



## ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

**N° 02-2025**

Fecha: **Lunes 08 de Diciembre del 2025**

Hora: **09:00 a.m.**

Lugar: **Edificio Hernán Garrón, sede central de RECOPE.**

Conforme lo establece la normativa archivística vigente, se procedió a efectuar la eliminación de las series documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1) Conforme el artículo 27 del reglamento ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, las Instituciones productoras levantarán un acta, suscrita por un representante de la Unidad Administrativa Productora y el Jefe o Encargado del Archivo Central o quien este delegue.
- 2) Esta acta se conservará en el Archivo Central y una copia en el Archivo de Gestión de la Unidad Productora.
- 3) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de RECOPE, según el acuerdo que consta en las actas CISED-03-2025, CISED-04-2025 comprobó que los tipos y series documentales descritos en



el cuadro siguiente han perdido su vigencia administrativa y legal y por tanto ha ejecutado la eliminación de estos documentos convirtiéndolos en material no legible.

Series documentales	Fechas extremas	Cantidad
<b>Solicitudes de compra de Combustible e instrucción de carga. Según oficio TC-0326-2025</b>	2016-2023	160
<b>Reportes de bombeo, controles volumétricos, recibos, inventarios. Según oficio T-0226-2025</b>	1999-2019	20
<b>Órdenes de entrega y copias de facturas. Según oficio TC-0388-2025</b>	2016-2023	150
<b>Cupones, pruebas de laboratorio, correspondencia, expedientes de embarques, reintegros de caja chica, concursos internos. Según depuración del inventario del archivo Central del 2025.</b>	1985-2014	71

Nota: Por cuestiones de logística, algunas cajas quedaron pendientes para enviarlas a destruir hasta inicios del próximo año.



REFINADORA  
COSTARRICENSE  
DE PETRÓLEO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Firmamos de conformidad,

---

Andrea Flores Oviedo  
Testigo, en representación de  
las oficinas productoras .  
RECOPE

---

Juan Carlos García Madrigal  
Técnico de Archivo  
RECOPE

